



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007215-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a distintas cuestiones acerca del servicio de radiología en el Complejo Hospitalario de Santa Bárbara en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007215 formulada por D.^a Judith Villar Lacueva, D.^a Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones acerca del servicio de radiología en el Complejo Hospitalario de Santa Bárbara en Soria.

A lo largo de los meses de marzo y abril de 2021 han prestado servicios en el Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario Santa Bárbara de Soria seis radiólogos, uno de ellos con contrato de guardias, no habiendo suscrito nuevos contratos durante estos meses.

Como se ha informado a los procuradores autores de la presente pregunta parlamentaria en contestación a la P.E./1006344, de 8 de abril de 2021, se han habilitado fórmulas de colaboración con otros complejos asistenciales como el Complejo Asistencial de Segovia y el Complejo Asistencial de Zamora, con el fin de que licenciados especialistas de estos centros presten servicios puntualmente a la población de Soria.

El buen funcionamiento del anillo radiológico de Castilla y León y la puesta en funcionamiento de los instrumentos tecnológicos necesarios garantizan el acceso remoto a la información asistencial necesaria para la prestación del servicio, permitiendo



el apoyo por parte de otros hospitales de Sacyl en las coberturas de las guardias del hospital de Soria. De este modo, las guardias se están cubriendo por los facultativos del propio Complejo Asistencial con apoyo de radiólogos de los mencionados Complejos Asistenciales de Zamora y Segovia.

En concreto, en los meses de marzo y abril de este año, el Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Asistencial de Soria ha cubierto completamente las necesidades durante las guardias, contando siempre con un radiólogo, bien de forma presencial o bien mediante teleradiología. Así pues, en el mes de marzo, la cobertura de guardias se ha realizado de forma presencial los días 1, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 30 y 31, y mediante teleradiología, los 13 días restantes. En el mes de abril las guardias presenciales han tenido lugar los días 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 29 y 30, cubriéndose mediante teleradiología los 11 días restantes.

Valladolid, 5 de julio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.